



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de Los Diputados, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas relativas al funcionamiento de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial para las que se solicita respuesta escrita.

El 6 de diciembre de 2022 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado, la Orden PCM/1203/2022, de 5 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2022, por el que se determina la sede física de la futura Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial. En dicha orden se determina que sea la ciudad de A Coruña la elegida para albergar la sede física de la futura Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, por considerar que es la que mejor se adecúa a los requisitos exigidos.

Recientemente se han publicado informaciones relativas a cómo se va a gestionar, con qué medios va a contar, y a otros extremos relativos a la organización, a raíz de la publicación de una licitación pública de la Subdirección General de Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras Digitales (SGIATHD) para la contratación del servicio para el desarrollo de planes de impacto de la inteligencia artificial, desarrollo de un sello y servicios de estudio relativos a entornos de experimentación de sistemas de IA.

Por todo esto, se pregunta:

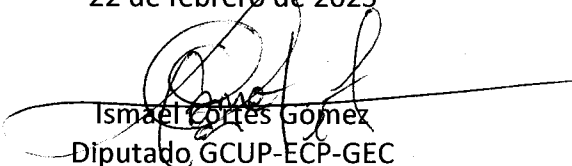
¿En qué fecha se tiene previsto que empiece a funcionar la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial?

¿Qué pasos se están dando para su puesta en marcha? ¿Cómo se va a organizar? ¿Con qué presupuesto cuenta? ¿Qué gestión va a tener? ¿Qué personal se prevé que trabaje en la misma? ¿Qué régimen tendrá este personal?

¿Se prevé la inclusión de un consejo consultivo ciudadano que incluya tanto a sociedad civil como empresas tecnológicas?

Palacio del Congreso de los Diputados

22 de febrero de 2023


Ismael Cortés Gómez
Diputado GCUP-ECP-GEC